



Garagoa, junio 6 de 2016

INFORME FOTOGRAFICO VISITA CENTRO DE RECLUSION GARAGOA - BOYACA

Estas fotografías complementan el informe escrito en los respectivos formatos suministrados por la **DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA**, con el objetivo de recopilar la información adecuada de los diferentes centros de reclusión del país, encaminada a constatar mediante datos *verificables* - su capacidad real (cupos reales), así como el nivel de afectación a las condiciones mínimas de una privación de la libertad respetuosa de los derechos humanos.

En consecuencia, y conforme las previsiones de la Sentencia T-762 de 2015, proferida por la H. Corte Constitucional, con el fin de establecer cuantas personas, con el área disponible para los reclusos, en cada Cárcel, cada región y en el país, puede llegar a albergar el sistema penitenciario y carcelario, el complemento de todas estas fotografías en lo relacionado a medidas de las diferentes áreas se encuentra en los respectivos formatos.

Fotografías tomadas por SALOMON EDGAR ESPEJO SEGURA, TECNICO EN CRIMINALISTICA, verificación de la información y de medidas de las áreas Doctor REINALDO PARRA BAUTISTA, PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACION, Defensoría del Pueblo Regional Boyacá.

Fachada EPMS GARAGOA (Boyacá)



FOTOGRAFIAS AREAS ADMINISTRATIVAS (8)





FOTOGRAFIAS AREA DE SANIDAD (4)

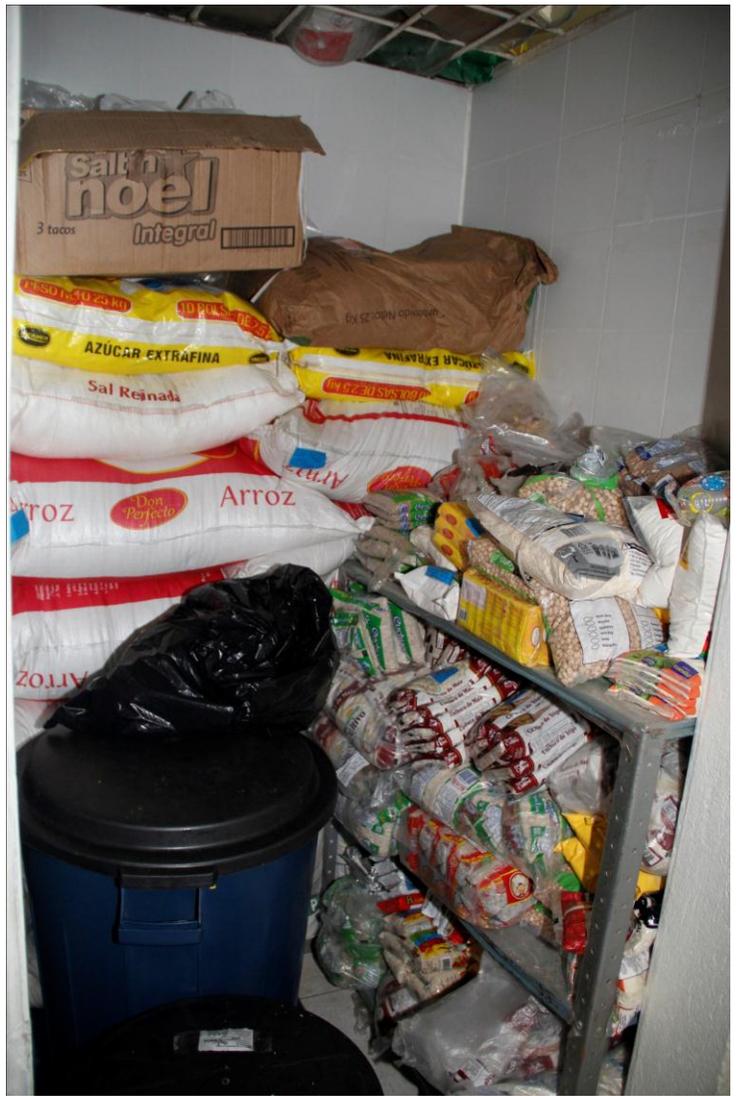


AREA ALOJAMIENTO GUARDIA (2)



AREA RANCHO Y COCINA (12)





AREAS CELDAS (ALOJAMIENTOS) INTERNOS, PATIO, BAÑOS, CORREDORES.(44)













Código	Nombre	Presentación	Precio
74	AXON 250	UNIDAD	2.030.00
75	YUMBO MEDIANA	UNIDAD	1.300.00
76	CAFE SCORE	UNIDADES	120.00
78	ADICION SCORE	UNIDAD	24.00
86	CEPILLO DE DIENTES COLGATE	UNIDAD	1.600.00
94	NONPRIN	UNIDAD	162.00
103	SOBRES BLANCOS TAMARO CARTA	UNIDAD	55.00
105	SOBRES MANILA TAMARO CARTA	UNIDAD	167.00
108	BLOCK BLANCO TAMARO CARTA	UNIDAD	2.280.00
113	LAPICES # 2	UNIDAD	600.00
116	BORRADOR MESA DE PAN	UNIDAD	600.00
118	TALALAPZ - SACAPUNTA	UNIDAD	600.00
118	KILOMETRICO	UNIDAD	600.00
122	TROCHILLO CHEFRITO	UNIDAD	300.00
130	RONDALLA	UNIDAD	510.00
131	LIMON O CARBELITAS	UNIDAD	97.00
135	HORQUETA	UNIDAD	477.00
139	PLATILLOS	UNIDAD	174.00
156	CASERA ESPECIAL	UNIDAD	1.078.00
157	GASEOSA 400 MLTROS	UNIDAD	1.340.00
168	LECHERA TURBID 500g	UNIDAD	1.500.00
159	PAWER COCACOLA	UNIDAD	1.700.00
161	PONQUE RAMO	UNIDAD	1.687.00
162	AROMATICA	UNIDAD	2.800.00
171	DEL EGO	UNIDAD	2.600.00
173	SOFLAN PERSONAL	UNIDAD	626.00
177	MINI POLET	UNIDAD	488.00
178	JUDO DEL VALLE PEQ 400	UNIDAD	1.610.00
182	SALCHICHON ZENU PERSONAL	UNIDAD	1.346.00
183	CHITOS	UNIDAD	380.00
188	ALONIA MIS	UNIDAD	1.218.00
188	POPETAS	UNIDAD	1.078.00
189	CREMA DELTA TRIP LE	UNIDAD	1.210.00
191	ARQUEPE ALPINA	UNIDAD	2.188.00
192	PAH TALHO DIBNO	VARO X 500g	828.00
194	HOBBY VAGO	VARO	2.844.00
196	FOSFOROS	CAJA	1.940.00
196	FOSFOROS	CAJA	110.00